

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-18
	"ADQUISICIÓN DE LAMINA PVC Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS** del día **TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ANEXO A**" para que tenga verificativo el "**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-025-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas.; el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**. Y por parte de Área Ejecutora del Gasto el **C. RUBEN NERI ESPARZA** por parte de la Secretaria de Desarrollo Social.

Y por parte de los licitantes se encuentran presente el **C. RODOLFO DURAN FLORES** en representación de **MATERIALES ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **DRFLRD60061801H200**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-18 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**. Así mismo se hace mención que no se presenta ninguna aclaración por parte de la Convocante.

Acto Continuo la convocante procede a dar lectura a las preguntas presentadas por los proveedores

A las formuladas por **MATERIALES ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

1- ¿LA ENTREGA SERÁ DE INMEDIATO?;

**RESPUESTA:** La Convocante determina que es correcta su apreciación

2- LAS GARANTÍAS EN AMBOS CASOS, ¿PUEDE SER CON CHEQUE CERTIFICADO?; Y

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-18
	“ADQUISICIÓN DE LAMINA PVC Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá apegarse a bases

- 3- EN LA LÁMINA QUE SOLICITN DE LA MARCA STABILIT LA DESCRIPCIÓN QUE ME DA LA FABRICA ES DE TECHNOTEJA NAPOLES ANCHO 1.08M CAPAS 1 GROSOR 2.5MM POR 3.28 M, ¿ES LA QUE SOLICITAN?

**RESPUESTA:** La Convocante determina que deberá a pegase a bases.

Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

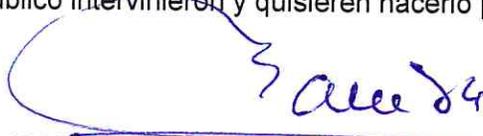
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

Página 2 de 3

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-025-18
	"ADQUISICIÓN DE LAMINA PVC Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**  
Director de Recursos Materiales, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;



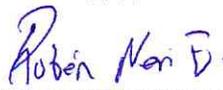
**LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA,**  
en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas.



**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité



**C. RODOLFO DURÁN FLORES**  
en representación de MATERIALES ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.



**C. RUBEN NERI ESPARZA**  
por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.



**MELINA CRUZ GASCA.**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----